

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2525 *Resolución de 17 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 8 de fecha 12 de enero de 2023, se han publicado las bases de las siguientes convocatorias para proveer en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal:

- Dos plazas de personal de limpieza de edificios, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de encargado/a de obras y servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se podrán consultar tanto en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, como dentro del apartado Ofertas de Empleo de la página web <https://www.madrigaldelavera.es/>.

Además, a efectos informativos, se hará público en la misma dirección de Internet, la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, provisional y definitivamente, así como la puntuación del concurso de méritos.

Madrigal de la Vera, 17 de enero de 2023.–El Alcalde, Urbano Plaza Moreno.